



Montevideo, 23 de enero de 2020

Sr. Presidente de la Corte Electoral
Dr. José Arocena

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente, ponemos en conocimiento que la Junta Nacional del Partido Cabildo Abierto, en sesión del día 22 de enero de 2020, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 17.063 de 24 de diciembre de 1998 y el art. 4 de la Reglamentación de la Corte Electoral de fecha 17 de julio de 2020, para el contralor de los Órganos Deliberativos Departamentales, a efectos de elegir al candidato a la Intendencia, por el **Departamento de Paysandú**, el día domingo 2 de febrero, a la hora 10:00 a.m en Mac Center Shopping Urbano, sito en la calle 18 de Julio 1118, en la ciudad de Paysandú.

Sin otro particular, saludan atentamente.



GUILLERMO DOMENECH

PRESIDENTE CABILDO ABIERTO



ARACELI DESIDERIO

VICEPRESIDENTE CABILDO ABIERTO